

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN EL PLENO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN AL JUEGO POR PARTE DE MENORES DE EDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, las apuestas se han convertido en una moda entre los jóvenes españoles. La posibilidad de acceder mediante dispositivos móviles a las distintas casas de apuestas, que además se publicitan sin pudor en todos los medios (preferentemente acompañando a acontecimientos deportivos), posibilita a los jóvenes un acceso al juego sin límites ni obstáculos a través de móviles, tabletas, ordenadores, etc., que constituyen verdaderas armas al alcance de todos ellos.

En el año 2017, se movieron en España unos 5.000 millones de euros en apuestas deportivas. Participaron en ellas unos 700.000 españoles, de los cuales un tercio no superan los 25 años. Estos datos facilitados por la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Hacienda y Función Pública deberían crear una evidente alarma ante el alza imparable que supone esta moda y que, sin duda, ha creado nuevas patologías médicas, necesitadas de tratamiento y de centros de desintoxicación para los jóvenes adictos a las apuestas.

Tampoco podemos olvidar las casas de apuestas y juegos presentes de forma física en nuestra ciudad. Si bien es cierto que en ellas no se permite la entrada a menores de 18 años, no es menos cierto que la picaresca de los menores de edad para apostar a través de un mayor o intentar colarse de forma reiterada en estos locales hace muy difícil impedir su acceso directo o indirecto. Picaresca que utilizan también en las apuestas online, introduciendo el nombre de algún amigo o familiar y los datos de éstos, habiéndose detectado esta actitud en niños de 13-14 años de forma asidua.

Ante todo ello, sólo cabe una solución, y es la prevención y la concienciación del menor desde edades adolescentes y preadolescentes del problema que supone la adicción al juego, pues sólo así conseguiremos evitar frustraciones y crear enfermos e, incluso, delincuentes que roban dinero porque necesitan su “dosis” diaria de efectivo económico para dedicarla al juego.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Elaborar una campaña escolar de concienciación a los menores a partir de 12 años de las consecuencias negativas que conlleva el abuso de las apuestas entre los jóvenes y la conveniencia de apartarse de estos hábitos nocivos, especialmente a edades tempranas, en coordinación con la Subdirección General de Drogodependencias del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña y con expertos implicados en este ámbito, y consensuada con el Departamento de Educación para hacerla efectiva. Asimismo, continuar realizando desde la Concejalía de Salud talleres en el ámbito educativo de prevención inespecífica en los cuales se trabajan socioadicciones y ampliar los programas de ocio alternativo para jóvenes.

Segundo. Elaborar también una campaña de concienciación destinada a los padres y/o tutores legales de los menores sobre los riesgos que entraña el juego y las altas cifras de ludopatía que se están registrando entre los jóvenes, en el marco del trabajo dirigido a las familias que ya se lleva a cabo, como por ejemplo el programa "Mirades Diverses" que se realiza en Mas Pintat.

Tercero. Estudiar la posibilidad de llevar a cabo las modificaciones urbanísticas pertinentes en el POUM a fin de evitar la apertura de casas de apuestas y juego en las proximidades de los centros educativos de nuestra ciudad.

Reus, 29 de octubre de 2018

Sr. Juan Carlos Sánchez Martínez
Portavoz G. M. Ciudadanos